

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Francisco González
Apt.º de Correos n.º 21
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Año XXXIX.—Núm. 12,551

Martes 10 de Agosto de 1937

† El Cardenal Hundain Diez de Agosto

Un príncipe de la Iglesia ha entregado hoy a Dios su alma.

Su Eminencia el Cardenal D. Esteban Hundain y Esteban ha fallecido a las 11:30 de la mañana de hoy, víctima de la infección pulmonar que venía padeciendo.

He aquí unas breves notas de su vida:

Nació en Pamplona el 20 de Septiembre de 1882. Estudió en el Seminario de Pamplona la carrera eclesiástica y dos cursos de Derecho canónico en el Seminario de Ciudad Real. Consagrado Obispo el 13 de Marzo de 1905 en la capilla de la Virgen del Camino de la Iglesia parroquial de San Saturnino, en Pamplona. Preconizado Arzobispo de Sevilla, el 16 de Diciembre de 1920. Tomó posesión el 5 de Julio de 1921. Hizo su entrada en esta archidiócesis el 15 de Septiembre de dicho año. Es sucesor del Emmo. Cardenal A. Marez, trasladado a la Silla Primada de Toledo. Creado Cardenal en el Consistorio de 30 Marzo de 1925, y en el 17 Diciembre siguiente le fué impuesto el Capelo y asignado el título de San Lorenzo (in Paríspira), del que tomó posesión el 25 del mismo mes.

Tal es a grandes trazos su vida como Arzobispo hispalense.

Tenía el grado de Doctor en Sagrada Teología, que recibió en Toledo. Fué profesor del Seminario de Pamplona y rector del de Ciudad Real, donde desempeñó la canonía magistral; fué después arcipreste de Segovia y rector de su Seminario.

De esta vida suya rigiendo seminarios nació su curso espiritual, del seminario que publicó en 1900 y del que van agotadas tres ediciones.

El 15 de Noviembre de 1904 fué preconizado Obispo de Orense, donde procuró fomentar la piedad y celo de su clero.

Ha sido sanador por la provincia eclesiástica de Santiago.

Posee la gran cruz de Beneficencia y el collar de la Real Orden de Isabel la Católica.

Es hijo adoptivo predilecto e insignia de la ciudad de Sevilla.

Entre sus pastorales más notables figuran las de Normas fundamentales de vida cristiana, Sobre la predicación sagrada, Reprobando la inmoralidad dominante, Sobre la santificación de las fiestas, Con motivo del cambio de régimen en España, Sobre el Centenario del Concilio de Efeso, Los deberes de los padres en la educación de los hijos.

Su última visita al Ilmo. la practicó en Julio de 1932. D. después fué algunas otras veces a Roma durante la república.

Descanase en paz el alma del bondadoso Prelado que tuvo siempre para los de esta casa del Defensor toda clase de paternales afectos.

Nuestro Excmo. Prelado recibió esta mañana un telegrama dándole cuenta de la gravedad que había tenido durante la noche su eminencia.

Poco después de las doce recibió un telegrama urgente dándole cuenta del fallecimiento.

Terminó la audiencia que en esos momentos tenía y pasó a su capilla privada en la que estuvo orando por el alma de su eminencia.

Los flechas españolas

Roma.—Ayer mañana el secretario del partido fascista recibió a una Comisión de flechas del campo de España en el Lido de Roma, acompañados del jefe de la organización de las Juventudes españolas, el jefe del campo y el secretario del Fascio en el extranjero.

El secretario del partido revisó a los jóvenes, haciéndoles un discurso lleno de viva simpatía. Después los flechas desfilaban ante el Monumento a los caídos por el triunfo de la revolución fascista, depositando ramos de flores con los colores de España.

PELUQUEROS

pedid «RADIOFIX» para todos los aparatos y sistemas y «ANTINA» para sin hilos. Laboratorios Caraga, Rentería (Guipuzcoa)

Una oración por los precursores

Los que vivimos con el mismo signo de ideal, los que en este lustro omniñoso que hemos padecido, como en lustros anteriores, tuvimos siempre igual norte y guía, al llegar el 10 de Agosto no podemos pasar por alto esta fecha.

Es este día el precursor del movimiento presente, es la primera gallardía contra esa nefanda república que hubo quien a sabiendas que mentía, la prometió católica y comenzó en la persecución de la Iglesia, es la primera gallardía de la que un hombre culto y digno dijo después, la habí visto desde un balcón mientras se fumaba un cigarrillo.

Esta gallardía costó algunas vidas, las de los que cayeron en la Cibeles, de los soldados y milicianos que dieron su sangre por España.

Fuó una protesta que originó aquel infame y marxista proceder de Casares Quiroga llevar a Villa Cisneros en un barco como el «España V» a caballeros dignísimos, fué la persecución con ensañamiento a Sanjurjo convirtiéndolo a un general laureado y benemérito de la Patria en un número del penal de Santoña.

Por esta gallardía fueron suspendidos todos los periódicos de derecha de España y en Córdoba nos cupo solamente este honor: el de la suspensión, el del registro y la detención subsiguiente.

El 10 de Agosto no lo hemos olvidado, no podemos olvidarlo, como no olvidamos a los verdugos que mandaban en esa fecha.

Tengamos hoy una oración por los que cayeron este día o a consecuencia de él, otra oración para el alma de Sanjurjo, y demás gracias a Dios por los nuevos derrotados que hoy sigue España y por que la protección del cielo no falte al Generalísimo para bien de la España y de sus esencias tradicionales.

El bombardeo a neutrales

El informe de la tripulación del vapor italiano «M. Angeli», confirma que el bombardeo fué realizado por aviones soviéticos, pues el aparato agresor era un avión Fiat, trimotor, y le vabá muy visibles las insignias soviéticas.

El avión marchó después en dirección a América, ciudad todavía en poder de los soviets.

Se hace constar por los centros oficiales que los españoles no usan ningún aparato Fiat.

Comentando el intento marxista de atribuir a aviones nacionales los bombardeos en el Mediterráneo, el «Petit Journal» hace observar que un error se puede producir, pero un error que se vuelve a reproducir cuatro veces en unas horas, hay que hacerse la pregunta, dice el periódico, de quien está tan extraordinariamente interesado en provocar incidentes de esta especie.

Es muy verosímil que en un momento en que el reconocimiento de los derechos de beligerancia al general Franco está a la orden del día, este puede tener el menor interés en tener contra de sí a la opinión del mundo entero, no pueden ser más que los soviets de Valencia, por mandato de los jefes de Moscú, los que intentan pescar a río revuelto.

Telegramas recibidos de Gibraltar aseguran que las autoridades inglesas tienen informes precisos por los que se afirma que los aviones que realizaron la agresión eran aparatos soviéticos.

El Gobierno español no puede tener ningún motivo para agrair a vapores italianos e ingleses, con cuyas naciones mantiene cada día mejores relaciones.

Prensa alemana
El «Völkischer Beobachter» escribe que al conociendo los métodos aplicados por los bolchevistas, se admira de verlos intentar atribuir a los aviones nacionales estos nuevos ataques contra barcos mercantes. De esta forma Moscú cree poder desencadenar nuevas indignaciones contra la España nacional y contra las

PARTES OFICIALES

Boletín oficial con noticias recibidas en este cuartel
GENERAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS DEL EJERCITO
9 DE AGOSTO DE 1937

Ejércitos del Norte, Centro y Sur.—Cañones y tirotes en algunos sectores de los frentes, habiéndose pasado a nuestras filas ochenta y tres milicianos con armas.

Se armará 9 de Agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. El general, segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

El Corporativismo Gremial tiene resueltos los problemas sociales

EL GREMIO ORDENABA EL TRABAJO Y SU REMUNERACIÓN QUE NO PODIA FALTAR, BAJO NINGÚN PRETEXTO, AL OBRERO.

CONDICIONES DEL TRABAJO

Cada categoría tenía su trabajo determinado y no se permitía que el obrero que perteneciera a una inferior ocupara cargo o realizara trabajo que correspondiera a superior categoría.

El patrono no podía mermar por ningún concepto el sueldo del obrero; pero también el obrero tenía señalado su rendimiento mínimo de trabajo.

Los patronos no podían transferir su industria a personas ajenas a la misma, aun tratándose de sus herederos obligados, para que no arruinara con sus improvisaciones e ignorancia el negocio, siendo frecuente el traspaso del mismo al maestro o maestros de mayor confianza del patrono.

No podían aprender el oficio sino los hijos y próximos parientes de los que lo ejercían, para evitar el exceso de obreros en las profesiones más favorecidas, con daño de las otras, como por ejemplo, la emigración de campesinos a la ciudad, que constituía actualmente un gravísimo problema de escasez de brazos en el campo y de exceso de ellos en las industrias.

Los obreros no podían ser despedidos sino por causa justificada, entre las que no contaba, entonces, la falta de trabajo, porque los patronos se obligaban a mantener a sueldo diario, para lo cual se cedían los trabajadores unos a otros, según sus necesidades, o almacenaban sus productos, mientras se procuraba su venta por la gestión particular o colectiva de los industriales. El patrono que utilizaba para su trabajo caballerías o maquinaria, ajusta el número de éstas a sus necesidades, y las mantiene ociosas cuando no puede emplearlas, y no se puede considerar de peor condición a los obreros, tomándolos o rechazándolos sin otra preocupación ni responsabilidad que la que se deriva de las conveniencias industriales del momento.

¿La jornada inglesa? Todavía en la Piana de Castellón, en donde florecieron magníficas industrias derivadas de la importantísima producción de cáñamo que allí se cosechaba, después de haber arruinado aquellos negocios la lucha de clases, subsisten costumbres que revelan la existencia de tipo de jornada, que no se llamaba así porque era anterior a la institución inglesa. Allí hay millares de casetas y barracas en las «mañajas» (tierras bajas cerca del mar), en la huerta y en el monte, a las que las familias modestas se trasladan, mediado el día del sábado para permanecer en ellas hasta la mañana del lunes, que vuelven a sus cotidianos quehaceres, después de pasar todo ese tiempo haciendo vida campesina.

En los pobres lechos donde duermen no hay sábanas, ni mantas y la alimentación es tan escasa y repugnante que las desventuradas criaturas se ven obligadas por el hambre a implorar la caridad pública o a pedir en las casas próximas a su albergue un poco de pan o de cualquier otro alimento con que sustituir a la bezofia que les sirven sus protectores.

La Cruz Roja Nacional tan pronto como tuvo conocimiento de este hecho se apresuró a gestionar la repatriación de dichos niños dirigiéndose para ello al Comité de la Cruz Roja internacional y a la Unión Internacional de Socorro a los Niños.

En su respuesta el Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra se muestra dispuesto a gestionar dicha repatriación, siempre que los niños sean reclamados por sus respectivos padres o tutores.

La Cruz Roja Nacional hace saber lo que antecede al público a fin de que los interesados dirijan sus peticiones de repatriación al señor Conde de Vellellano, presidente de la Cruz Roja Española en Burgos, quien les dará el curso reglamentario.

MÁLAGA HOTEL IMPERIO

Puerta del Mar PRECIOS MODERADOS

Francisco Viguera Zubizar Corredor Colegiado de Comercio Vaca de Alfaro, 23 (Frente al Banco de España)

EN LA RETAGUARDIA

La acción es en un pueblecito de Navarra, en el pasado Mayo. Hay un grupo de chicos que están inquietos, desasosados. Tienen los pies hinchados y en el rostro no revelan angustia.

El visitante no ha podido contener su curiosidad y les ha preguntado:

—¿Qué os ocurre?

—Nos hemos dado en los pies con ortigas.

—¿Con ortigas? ¿Para qué?

—Señor, es un pequeño sacrificio nuestro que ofrecemos a Dios, pidiéndole que aligere la pronta entrada de nuestras tropas en Bilbao.

El visitante hizo al pequeño que tenía mas cerca y no supo decirle más que esta frase:

—Buen por católico español!

Frente a la retaguardia simbolizada en esos niños, que significa la retaguardia que lleva una existencia molesta, que se duele del calor, de la molestia, de los subsidios para el frente?

Esa retaguardia sin sacrificio, la retaguardia que desborda su erotismo, la retaguardia que solo quiere vivir entre duicedumbre, la que ahora las playas en que todo desnudo tuvo su asiento, la que no sabe cuánto vale el agua en campaña y aquí solo gusta beber nieve, la que une entre ventiladores y cojines mundos y jamá gustó la rica almohada de un peñascu después de una jornada dura, con la conciencia limpia y satisficada del deber cumplido; esa retaguardia que no merece sacrificios porque no los hacen, ni los soporta, esa no es digna de nada.

¿Ah de la retaguardia! ¿Con quién quieres formar?

¿Con los niños que se dan ortigas o con estos hombres cuyos Dioses venter están? Escoge.

Siempre el espíritu flota sobre el cuerpo, siempre la poesía vale infinitamente más que la materia.

Junta Central de Abastos de la segunda división

AVISO IMPORTANTE
TOMATES EN CONSERVA

Se pone en conocimiento de todos los fabricantes de conservas domiciliados en el territorio de esta Segunda División, la obligación que tienen de manifestar a esta Junta Central de Abastos, bajo declaración jurada, la producción actual de sus fábricas, el precio de coste a que les resultan cada lata, en sus distintas medidas y clases y la producción que crean puedan lanzar al mercado, a partir de la fecha de este aviso, expresando también las existencias que tenga en almacén.

Se advierte que dicha declaración ha de quedar en esta dependencia antes del día 15, plazo máximo, y que para realizar ventas será condición precisa autorización de esta Dependencia, a la que dirijan instancias o cartas al efecto, consignando la cantidad objeto de la transacción, nombre y residencia del adquirente y precio del artículo.

Sevilla 5 de Agosto de 1937.—Segundo año triunfal.—El Presidente, JOAQUIN GONZALO GARRIDO.

BUJALANZE

Subscripción abierta en casa del señor Cura párroco para la reparación del templo parroquial de la Asunción.

Suma anterior, 6.548 pesetas.

Don Antonio Castro Lara, 500 pesetas; una viuda, 50; don Fernando Estrada García, 100; don Carlos Cazorla y hermanos, (D. anquerados de la Iglesia), 10; don Manuel Lara López-Obrero, 10; don Paula Sotomayor Castañera, 250; don Diego Ruiz Criado, 75; don Diego Ruiz Criado, como depositario administrador del abintestado de don Ricardo de Latorre Villalba, 250; unos señores que ocultan su nombre, 100; una señora pobre amante de su parroquia, 2 y doña Nieves G. de Canales Castro, 500.

Total, 8.395 pesetas.

Este periódico se publica con consuetudine

Efemérides de un año de lucha

3.—En el frente de Madrid se ocupan las siguientes posiciones: Villafranca del Castillo, Castillo, Castillo de Villafranca, Romanillo, Manilla, Casas de Valdecañas y casa del Guardia.

4.—Ocupación de la carretera de La Coruña con la toma de Villanueva del Pardillo, Majadahonda y cruce de la carretera de las Rozas (Baranña); recogidos en el enemigo 62 muertos.

Toma de Las Rozas, El Pantano, Casa de Pinos en Remisa y Estación de Pozuelo de Alarcón.

7.—Toma del pueblo de Pozuelo y Húmera.

9.—Dos aviones rojos derribados.

14.—Ocupación de Estepona (Sur).

15.—Toma de San Pedro de Alcántara (Málaga).

17.—Toma de Marbella (Málaga).

22.—Toma de Alhama de Granada (Ejército del Sur).

28.—Toma de Areas del Rey.

CORDOBA, ENERO 1937

Día 1.—A las cuatro de la tarde, bombardeo.

En un frente de Córdoba, los nacionales se apoderan de un hospital ambulante con 100 camas.

La columna del teniente coronel Redondo toma valientemente Porcuna.

2.—Visita de aviones rojos a las diez. Vuelven tres veces de 1 a 2 de la tarde. Una de las veces bombardean causando víctimas.

3.—Los aviones rojos visitan hasta seis veces por la mañana, pero la vigilancia de los cazas les obliga a huir. El señor García Morato derriba dos bimotoros rojos, y al descender en Córdoba es objeto de una imponente manifestación.

16.—Después de reconciliado un lugar segregado se inaugura con una fiesta religiosa como templo parroquial.

28.—Cesa en el cargo de Gobernador civil el caballeroso capitán D. José María Alcázar, primer gobernador cordobés del movimiento. Le sustituye don Bruno Ibáñez.

Las autoridades premian a la guardia barrera Rosario Bernal Moreno, que amenazada por los rojos para que dejara su puesto, dice que antes la matarían que faltar a su deber.

Revisiones de reclutas

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente orden de la Secretaría de Guerra:

Las exclusiones del servicio militar en sus tres tiempos serán objeto de una revisión que se practicará a todos los individuos que se les hubieran conferido anteriormente y partecieran a reemplazos actualmente movilizados.

La revisión que se hará por la Junta de Clasificación se efectuará por reemplazos, invirtiendo ocho días por cada uno de ellos, excepto el de 1939.

Se efectuarán de la siguiente forma: Reemplazo de 1933, tercer trimestre, de 10 al 16 de Agosto; cuarto trimestre, de 20 al 26 de Agosto; primero y segundo los excluidos únicamente del 27 al 30 del mismo mes.

Reemplazo de 1933: del 31 de Agosto al 7 de Septiembre; reemplazo de 1937, del 8 de Septiembre al 15 de Septiembre, y así sucesivamente hasta terminar el reemplazo de 1930.

En lo sucesivo las revisiones de los que resultaron exceptuados en el segundo grupo inútiles temporales, se efectuará cada seis meses.

El plan próximo de observación será de 30 días.

Armonios, Ventiladores, Neveras, Bicicletas, Cámaras Fotográficas y Carretes, Cornetas de Infantería, Tambores, Linternas y Pilas Eléctricas.

Todo de venta en el Almacén de Música y Pianos

Martínez Rucker Sdad. Ltda
CLAUDIO MARCELO, 13—CORDOBA.
TELÉFONO 1150

RECEPTORES DE RADIO de TODAS LAS MARCAS. Taller de reparaciones de RADIO. Armarios, Efectores, Organos e Instrumentos de Música.—Frentidad, Garantía, Responsabilidad.

Francisco orientará la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería

Dolorita advertisement featuring an illustration of a woman and child, with text describing it as an antispasmodic ideal for depression, tension, and indigestion.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 11. Santos Tibercio y Susana.

Misa propia, con gloria. Segunda oración «a cunctis». Tercera a voluntad. Simple. Rojo.

JUBILEO

Jubileo circular de las 40 Horas. En San Lorenzo.

Santa Marta.—Del 7 al 15, a las 7 y media de la tarde, solemne novena a la Virgen Santísima, bajo la advocación de la Virgen del Sol, con un misterio y responso cantado, al final. El día 15, a las 10 y media, función principal con sermón a cargo del M. I. Sr. don Félix Romero Menjíbar, Canónigo-Archivero de la I. C. de Córdoba.

La Virgen del Sol es la Patrona de Adamez y esta novena la costean los vecinos de dicho pueblo que han podido evadirse de la zona roja, y en agradecimiento por referido favor y en sufragio de los familiares que han dado su vida martirizados.

Clster.—E: miércoles 11 a las ocho habrá en la iglesia de este Monasterio solemne misa cantada en honor a la Santa Espina una de las 72 que componen la Corona de Nuestró Divino Redentor que se venera en esta iglesia.

Terminada la misa se dará a besar y se expondrá a la adoración de los fieles.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Filomena Aguilera, doña Filomena Priego de Fernandez de Córdoba y doña Antonia García Rodríguez.

También lo son de don Tiburcio Galiano de Mora.

—Marcha a Cabra el capellán don Francisco Ruiz Hertero. Ha entregado su alma a Dios, don José Galiano Arjona, perito industrial afecto a la Jefatura de Industrias de Córdoba. Enviámos a su familia nuestro pésame.

La corrida del domingo

Las señoras encargadas de servir los comedores del «Cotino del año» están muy entusiasmadas con la corrida del domingo organizada en pró de esa benéfica institución y ellas mismas van por las casas ofreciendo las entradas, por cierto que no se hacen lenguas de las atenciones que en algunas se olvidaron de tener.

Ya hemos hablado de esta institución y de lo que supone y si la alimentación de esos niños está asegurada, es necesario vestirlos y que el próximo invierno no les encuentren descualos y sin abrigo.

A esto tiene la corrida, a tener medios con que cubrir esa necesidad.

FUNERALES

Ayer a las siete de la tarde se celebraron en la Iglesia de Santa Ana, filial de la parroquia del Salvador solemnes funerales en sufragio del alma de la respetable señora doña Purificación Manjar Aguilera, de cuya defunción dimos noticia ayer tarde.

Al religioso acto asistió numerosa concurrencia, que era presidida por el Gobernador Militar de la Plaza general don Ciríaco Cascajo, el canónigo don Lucas González Muñoz en representación del Excmo. Sr. Obispo, los canónigos Chantre señor Montilla y Magistral señor Seco de Herrera en representación del excelentísimo Cabildo Catedral, el exgobernador don José Tomás Valverde, el Director de la Sociedad del Gas don Joaquín Carbonell T. Figueras, el delegado de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, el hermano mayor de San Rafael don Pedro Barbujo y el párroco de Santiago don José María Moln de Moreno, como director espiritual de la finada.

Asistieron casi todos los capitulares y clero catedralicio y muchos otros sacerdotes, dando una prueba de afecto y compañerismo al hijo de la finada don Félix, canónigo archivero.

Terminado el oficio de difuntos la comitiva se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

A la desconsolada familia doliente renovamos hoy el testimonio de nuestro pesar.

SUBSIDIO PRO COMBATIENTE

El subsidio correspondiente a los días del 28 de Julio al 25 de Julio se abonará del 12 al 17 de Agosto, de 9 a 1 y de 4 a 8, en el edificio antiguo del Gobierno civil, a razón de 500 por día y 250 por tarde. La mañana del 12, del 1 al 250, y por la tarde hasta el 500.

DESTINO

El «B de la Oficial del Estado» del 6 del actual destina al capitán asistido a infantería, don José M. y Suro, al hospital de sangre y plasma.

LOTERIA DE LOS CIEGOS

El número premiado ayer fue el 202. Aproximaciones 201 y 23.

CASA DE ORO

Han sido curados: Antonio López Salas, de 11 años, fractura del radio derecho por su tercio medio y contusiones.

Carmen Rodríguez Hidalgo, de 5 años, herida en la región frontal.

Emilio Aranda Lozano, de 8 años, ligera estrabismicidad.

CONSEJO DE GUERRA

Ante el consejo permanente de guerra se celebrará mañana la vista de la causa contra Francisco Reyes Arjona, por rebelión.

MINERAS

Ha solicitado don José Molleja y Molleja se le concedan 24 pertenencias de la mina denominada «Nuestra Señora del Carmen», de mineral plomizo, sita en el término de Hornachuelos, partido de San Juan de los Ríos.

AUXILIARES

La Compañía de Contribuciones se ha servido nombrar Auxiliar del Recaudador de la zona de Posadas a don Juan Navajas de Río y de la zona de La Rambla a don Antonio Jiménez de Río.

SE ARRIENDA

Desde el día en la casa núm. 1, de la calle Ambrosio de Morales, un amplio local para oficinas, tienda o almacén.

Para verlo y tratar en la misma casa por la puerta principal, piso bajo, 61.

ARRIENDO

Piso principal moderno, con cuarto de baño. Calle Diario de Córdoba, 9. Teléfono, 1350.

Notas de la provincia

INULTOS

En San Sebastián de los Ballesteros Catalina Lesmas Aroyo, fue inculpada por Joaquín Ansó Roví, siendo detenido.

AHORCADO

En Lucena Agustín Sánchez Romero, de 67 años, apareció ahorcado en un olivo.

FUGADOS

Dices de Bujalance que de la finca «Andrés Pérez Ato», se han fugado los menes Manuel Zorrí la Molero y Manuel Jiménez Fernández, llevándose un mulo.

AHOGADO

Comunican de Nueva Carteya que en el cortijo sito «Estante del Alcalde», apareció ahogado Francisco Poyato Ureda, de 18 años.

CASANA DENTISTA advertisement for Murguía de Zola, S. CORDOBA.

Advertisement for 'El estómago' (The Stomach) featuring a cartoon character and text: 'es el manantial de alegría de la vida' and 'Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO'.

Información por Radio

Contrabando de guerra

Comunican de Gibraltar que las autoridades de España han puesto en libertad a 17 miembros de la tripulación del barco griego «Gaiderk», que fue capturado hace quince días.

El navío y su cargamento, así como el capitán, han quedado detenidos en Ceuta.

Niños que vuelven

Hendaya.—Gracias a la intervención de Mons. Anoulatin, 110 niños españoles, de ambos sexos, que cuando la lucha por Bilbao fueron obligados por los rojos a abandonar el sanatorio de Gariz y emigrados a Francia, volvieron el domingo al sanatorio, completamente restablecidos por el Gobierno nacional, después de su devastación por los rojos.

En la estación de Bilbao los recibió numeroso público con música y cohetes.

Llegaron anoche a las 8.30.

Las músicas nos recibieron a los acordes de los himnos nacionales.

Los recibieron las autoridades. El público les obsequió con golosinas. Tres compañías de flechas les presentaron armas.

Ministro

Moscú.—Para visitar la Crimea llegó el ministro de Sanidad de Francia.

Maniobras

Londres.—Se verificaron maniobras aéreas. En 50 ataques de aviones contra esta ciudad, solo en ocho pudieron las aeronaves forzar las defensas anti-aéreas.

El pueblo londinense siguió con marcado interés el curso de estas maniobras.

Dos vapores

Las tranceras españolas «Rita I» y «Rita II» han sido compradas por un armador de Bruselas y se han incorporado con otro nombre a la flota mercante española.

La conducción

de automóviles

Burgas.—El «Bulletin Oficial del Estado» publica una orden disponiendo que las Jefaturas de Obras Públicas expedirán, mientras duren las actuales circunstancias, permisos de conducción de segunda y tercera clase a los paisanos comprendidos entre los 17 y 18 años, que reúnan además de las condiciones señaladas en el código de la circulación, la de ser familiar del propietario del vehículo que haya de conducir y sustituir en la conducción de éste a otro familiar de dicho propietario que se halle movilizado o voluntario en los frentes de combate y que no tengan otros familiares de edad más capaz de conducir dichos vehículos.

Los beneficiarios de esta disposición alcanzarán solo a los conductores de vehículos destinados a la industria, y a los que pretendan serlo siendo de vehículos de propiedad particular.

Angloitalianas

Londres.—El «Daily Telegraph» observa que Francia y la Gran Bretaña están de acuerdo en desear que durante la próxima asamblea de la S. de N. se pida que al Negus o cualquier delegado suyo puedan ser considerados en Ginebra como representantes de Abisinia. Sem-jante decisión pone a todas las naciones en estado de reconocer la soberanía italiana en Abisinia.

Francia y la Gran Bretaña desean también ponerse en contacto con Italia para de borrar sobre la situación en Abisinia y sus fronteras.

Andrés Gómez de la Iglesia

Radio Nacional ha narrado la vida de este requeté que con 16 años de

Obituary notice for D. Antonio Morillo Ve'arde Trucios, Primer Aniversario del Señor, Falleció vilmente asesinado por los marxistas, el 15 de agosto de 1936, en Belalcazar. Includes details of his death and family.

edad, lleva 12 meses en la Casa de Campo, se ha escapado 3 veces de su casa y ha sufrido tres heridas.

Ordenes

El buque cisterna inglés «Britis Corporal» se hizo a la mar en Argelia.

El Almirantazgo británico dio orden a todos los buques ingleses que se hallan en el Mediterráneo para que estén en contacto por radio con todos los buques mercantes británicos que navegan por ese mar.

La entrega de Santander

Hendaya.—El representante de las llamadas autoridades de Santander, está realizando gestiones para la rendición de Santander a Franco.

Esta noticia la confirma el correspondiente de «United Press».

Comentarios a un decreto

Roma.—Comentando el nuevo decreto firmado por el Generalísimo Franco confirmando los nuevos estatutos de Falange Española Tradicionalista de las JONS «Il Giornale di Italia» dice que este decreto anuncia una nueva labor política y fundamental para España, que será puesta en vigor después de la liberación definitiva de todo el territorio español. Los puntos principales de estos estatutos son:

Primero.—Fusión armónica de la tradición y principios de la revolución nacional y valores tradicionales españoles.

Segundo.—Un solo partido existirá en España, que es el resultado de la fusión de los que actualmente toman parte en la guerra liberadora, que en vez de dividir a España la unifican, contrariamente a lo que ocurre en la reacción democrática con la multiplicación de partidos.

Tercero.—Habrá una organización sindical enargada de reglamentar y coordinar las fuerzas económicas y productivas.

Lo que dice un alcalde

En un mitin celebrado en Madrid, el alcalde don Manuel Abar, dijo que Madrid debe ser abandonada.

Madrid es la clave de la guerra. Si cae Madrid, cae la guerra.

Madrid, después de la derrota de Brunete, está mal. Todos se han dividido de lo que debían a Madrid, y en Levante, donde abunda el arroz, se niegan a mandar un solo grano, mientras no se le pague la mercancía antes de ser embarcada y aquí no existe ni un grano. Madrid necesita para mal comer, 2.500 toneladas de víveres por día.

El Arzobispo de Nápoles

Ha publicado una pastoral en la que hace patente el daño que realizan ciertas doctrinas que se significan por el incendio de iglesias y la persecución de los católicos.

En tal sentido exhorta a sus diócesis para que combatan semejantes doctrinas.

Gobierno Civil

PARTICULAR

Con objeto de comunicarle un asunto de su particular interés, se desea averiguar el paradero de don Afonso Perez Andujar, rogándose a las personas que tengan algunas noticias de dicho señor, la transmitan a la Secretaría oficial de este Gobierno Civil.

Suscripción iniciada para las necesidades urgentes del Ejército del Sur.

Suma anterior, 111.289 60 pesetas. Don Rafael Recio Giron, 5 pesetas y don Antonio O. z N. lera, 25 Total, 111.319 60 pesetas. Queda cerrada la suscripción.

DONATIVO

Para la suscripción del Ejército el obrero de Doña Mencía Juan de Mota Muñoz, que es dueño de una casa, deja la mitad de la renta de un año, para el Ejército. Es un resgo digno de imitar.

Informaciones de la Delegación de Hacienda

Canje de sellos de Correos

Acordada por orden de fecha 21 de Julio último la retirada de la circulación de los sellos de Correos no emitidos por el Gobierno Nacional y con objeto de señalar las normas a que han de ajustarse las operaciones de canje de los mismos por otros efectos de igual naturaleza y valor equivalente y de su devolución a la representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, la Comisión de Hacienda, haciendo uso de la autorización que le concede la orden citada, ha tenido a bien ordenar lo siguiente:

El canje de los citados sellos que se encuentran en poder de las Sociedades o particulares comenzará el día 10 y terminará el 20 del mes de Agosto y se realizará con sujeción a las normas que a continuación se determinan:

Cuando se sospeche que los efectos que se presentan al canje sean de legítima procedencia o estén falsificados se suspenderá el canje de los mismos, y sin pérdida de momento, se dará cuenta al respectivo Delegado de Hacienda, quien dispondrá que se reconozca por persona perita, procediendo en su caso, según preceptúan las disposiciones vigentes sobre contrabando y defraudación.

Los sellos que se presenten al canje sin constituir pliegos completos deberán estar adheridos a medios pliegos de papel blanco en cada uno de los cuales solo podrán adherirse sellos del mismo precio y en los que se hará constar el número de los efectos que se presenten. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, consignando el número, clase, fecha, punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración se prescindirá de adherirlos a algún otro papel, pero al margen de los pliegos se llenarán las formalidades que se determinan en el párrafo precedente.

Los sellos que se presenten al canje y cuya admisión proceda, se castrarán por otros, también de Correos, cuidando de que los que haya de recibir cada particular o expendedor puedan tener la misma utilización que los retirados.

Las expendedorías facultadas para el canje, son las siguientes:

- Capital: Expendedoría núm. 4, Plaza de José Antonio Primo de Rivera; ídem núm. 44, Conde de Godómar; ídem 43, Jesús María; ídem 27, Gran Capitan, Kosco. Baena, expendedoría de la Administración; B. amez, ídem; Bujalance, ídem; Cabra, ídem; Lucena, ídem; Montilla, ídem; Posadas, ídem; Priego, ídem; Puente Genil, ídem; La Rambla, ídem; Ruiz, ídem.

Montoro y Porcuna que han sido agregadas a esta representación, en la expendedoría de la Administración de Bujalance o en las de esta capital. Córdoba 10 de Agosto de 1937.—Segundo Año Trienal.—El Delegado de Hacienda, MANUEL DANVILA.

Aviso

COLONIAS

Se pone en conocimiento de todos los Pelayos, Flechas y Cadetes de la Organización Juvenil de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de deber que tienen de pasarse por el cuartel (Cardenal Toledo, 9), durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 para darles las instrucciones y hacerles el reconocimiento médico, eligiéndose a los que han de asistir a la colonia por exigirlo su salud física. Así como también a aquellos cadetes de la Organización Juvenil para comunicarles un asunto de especial interés. La falta de asistencia será considerada como un acto de indisciplina que será castigado con arreglo a nuestro Reglamento.

Fotografía Montilla

Creación de «Foto-Venus», Fotos Olivas y Orlas de niños

ILAS FOTOS MAS MODERNAS

Méjica, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Central: Almacenes: Calle CALERA, 3. Teléfono: 122. DOSS DE COTONER